Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 19:47:07
PROSUGEN SAS

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportun Recibi s

Sin oportunidades
Más información .

PROSUGEN S.A.S
Profesionales, suministros y genética.

PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) MUNICIPIO DE VALDIVIA, ANTIOQUIA (2026–2036)

1. Justificación y Marco Legal

El MFMP es la herramienta fundamental de planificación financiera y política fiscal de las entidades territoriales en Colombia. Su elaboración cumple con el mandato del **Artículo 5 de la Ley 819 de 2003** (Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal) y se complementa con:

- **Ley 358 de 1997:** Capacidad de pago e indicadores de endeudamiento territorial.
- **Ley 617 de 2000:** Límites de gastos de funcionamiento por categoría municipal.
- **Ley 1483 de 2011:** Marco para comprometer vigencias futuras excepcionales.

2. Objetivos de la Propuesta

- **General:** Formular y proyectar la estrategia financiera del municipio de Valdivia para el período 2026–2036, garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas, el cumplimiento de los límites legales de gasto y la viabilidad del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Específicos:**
  1. Diagnosticar la situación fiscal histórica (2020–2025).
  2. Proyectar el plan financiero y la senda de superávits primarios para el decenio 2026–2036.
  3. Cuantificar el impacto fiscal de pasivos contingentes, exenciones tributarias y acuerdos municipales.
  4. Diseñar estrategias para el fortalecimiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

3. Estructura y Contenido del Documento Final

El documento se estructurará formalmente en los 10 componentes requeridos por la norma y las buenas prácticas de la Secretaría de Hacienda:

#	Sección del MFMP	Descripción y Enfoque para Valdivia

PROSUGEN S.A.S
Profesionales, suministros y genética.

1	**Contexto Económico y Macroeconómico**	Análisis de variables nacionales (PIB, IPC) y su impacto en el contexto socioeconómico del Norte de Antioquia y Valdivia.
2	**Resultados Fiscales de la Vigencia Anterior**	Evaluación de la ejecución presupuestal de ingresos, gastos y superávit/déficit fiscal del año precedente.
3	**Proyección de Cierre Fiscal (Vigencia Actual)**	Estimación del cierre presupuestal del año en curso para determinar la base de proyección.
4	**Plan Financiero Decenal (2026–2036)**	Proyección detallada de la Administración Central: ingresos tributarios (Predial, ICA, Sobretasa a la Gasolina), no tributarios, transferencias (SGP) y gastos de funcionamiento e inversión.
5	**Sostenibilidad de Deuda y Superávit Primario**	Establecimiento de metas indicativas de superávit primario y análisis de capacidad de pago según los límites de la Ley 358/1997.
6	**Acciones y Medidas de Gestión Fiscal**	Estrategias de fiscalización tributaria, actualización catastral, eficiencia del recaudo y control del gasto corriente.
7	**Informe de Vigencias Futuras**	Consolidado de compromisos presupuestales autorizados que impactan vigencias futuras.
8	**Costo Fiscal de Beneficios Tributarios**	Estimación del ingreso no percibido por exenciones o descuentos del Estatuto de Rentas Municipal.
9	**Pasivos Contingentes y Exigibles**	Cuantificación y valoración de riesgos fiscales por demandas en curso, controversias jurídicas u obligaciones pendientes.
10	**Costo Fiscal de Acuerdos Municipales**	Valoración del impacto fiscal de los Acuerdos aprobados por el Concejo Municipal en el último año.

4. Fases Metodológicas de Trabajo

Fase 1: Recolección de Información y Diagnóstico (Semanas 1 y 2)

- Consolidación de ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos (2020–2025).
- Recopilación del estado de cartera del Impuesto Predial e Industria y Comercio (ICA).
- Inventario de demandas judiciales activas y contingencias.
- Revisión del Estatuto de Rentas y Acuerdos Municipales con exenciones tributarias.

Fase 2: Modelación Financiera y Proyecciones (Semanas 3 y 4)

- Ajuste del modelo matemático según el comportamiento histórico y supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda.
- Proyección de los ICLD, transferencias del SGP, regalías y fondos especiales.
- Estimación de la senda de gastos de funcionamiento (cumplimiento Ley 617/2000) y servicio de deuda.
- Cálculo del espacio fiscal disponible para inversión pública en el decenio 2026–2036.

Fase 3: Evaluación de Riesgos y Pasivos (Semana 5)

- Valoración del pasivo contingente mediante metodología de probabilidad de pérdida.
- Estimación del costo fiscal por beneficios y exenciones tributarias vigentes.

Fase 4: Consolidación, Presentación y Adopción (Semana 6)

- Redacción final del documento del MFMP 2026–2036.
- Presentación y socialización ante el alcalde y el Consejo Municipal de Política Fiscal (CONFIS).
- Radicación formal del documento como anexo del Proyecto de Presupuesto Municipal ante el Concejo de Valdivia (o adopción vía decreto según corresponda).

5. Entregables Esperados

1. **Documento Técnico Final del MFMP 2026–2036** (Formato PDF e Impreso) con todos los requerimientos de la Ley 819 de 2003.

PROSUGEN S.A.S
Profesionales, suministros y genética.

2. **Modelo Financiero en Excel (Editable)** con fórmulas automatizadas para simular escenarios de recaudo y gasto durante el decenio.
3. **Resumen Ejecutivo y Presentación Interactiva** para socialización ante el Concejo Municipal y la ciudadanía.
4. **Proyecto de Acto Administrativo** (Decreto o Exposición de Motivos) para su adopción institucional.

6.Propuesta Económica Detallada

Concepto / Componente de Trabajo	Valor (COP)
Módulo 1: Diagnóstico y Modelación Financiera Decenal Análisis histórico 2020–2025, proyección de ICLD, SGP, gastos Ley 617/2000 e inversión pública 2026–2036.	$ 9.000.000
Módulo 2: Riesgos Fiscales, Pasivos y Capacidades Valoración de pasivos contingentes (demandas), estimación del costo fiscal de exenciones y capacidad de endeudamiento (Ley 358/1997).	$ 5.000.000
Módulo 3: Consolidador Técnico, Entregables y Adopción Redacción final del MFMP, entrega de modelo en Excel, soporte ante COMPO/Concejo y proyecto de decreto.	$ 4.000.000
VALOR TOTAL HONORARIOS	**$ 18.000.000**

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
Representante Legal:
PROSUGEN S.A.S.
NIT: 901.120.180-0
Código CIIU: 7020 - Actividades de consultoría y de gestión

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BLANDON	LOPEZ	JUAN GUILLERMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71142429	F ( ) M (X) NB ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ( )	SEGUNDA CLASE ( )	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 05 AÑO 1980	CARRERA 9A - 19A 01			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MONTEBELLO		
MUNICIPIO	MONTEBELLO	TELÉFONO		EMAIL	memoblandon47@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			BÁSICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6		X	TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS			
PREGRADO	4		X	CONTADURIA PUBLICA			
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS	07	2026	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO NARE			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PUERTO NARE						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3218245722	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 01	Año: 2025				Día:	Mes:	Año:			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO DEL SISTEMA GRAL REGALIA	DEPENDENCIA: APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 20 2 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MONTEBELLO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MONTEBELLO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3128543582	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 19	Mes: 01	Año: 2026				Día: 18	Mes: 07	Año: 2026			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ACESOR FINANCIERO	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVO (PRESUPUESTO Y TESORERIA)						DIRECCIÓN: CARRERA 19A 8					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE TARAZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	TARAZÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3216127861	Día 16 Mes 01 Año 2026	Día 16 Mes 07 Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACESOR FINANCIERO	ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA	CALLE 19A 18 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360246	Día 09 Mes 01 Año 2025	Día 31 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRACION DE PRESÚPUESTO	ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA	CARRERA 9 8 14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE TARAZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	TARAZÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 28 Mes 03 Año 2025	Día 27 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ACESOR FINANCIERO	ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA	CALLE 30 30 38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3218245722	Día 05 Mes 07 Año 2022	Día 31 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARRERA 9 - 8 14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE PUERTO NARE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	PUERTO NARE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8347329	Día 05 Mes 07 Año 2022	Día 29 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	APOYO TESORERIA	CALLE 50 - 2 13

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALDIVIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360246	Día 04 Mes 01 Año 2022	Día 30 Mes 06 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	A NIVEL MUNDIAL	CARRERA 9 - 8 14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360246	Día 04 Mes 01 Año 2021	Día 30 Mes 06 Año 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	CARRERA 9 N 8 14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360246	Día 02 Mes 06 Año 2020	Día 31 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	CARRERA 9 N 8 14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360246	Día 01 Mes 01 Año 2020	Día 30 Mes 06 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	CARRERA 8 N 9 14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	VALDIVIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8360246	Día 01 Mes 01 Año 2019	Día 31 Mes 12 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE HACIENDA	CARRERA 9 N 8 9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO VALDIVIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8360246	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	02	Mes	01	Año 2018	Día	31	Mes	12	Año	2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 8 14							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO VALDIVIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8360246	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	02	Mes	01	Año 2017	Día	31	Mes	12	Año	2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 8 14							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO VALDIVIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8360246	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	05	Mes	07	Año 2016	Día	31	Mes	12	Año	2016		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 8 14							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO VALDIVIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8360246	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día	02	Mes	02	Año 2016	Día	30	Mes	06	Año	2016		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 9 N 8 14							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD RECEPTORA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: PROSUGEN SAS

SIGLA:

NIT No. 901,120,180-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PUBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL.	DP TL.	DIST.	MPL.	OTRO	¿CUAL?	TIPO (VER AL RESPALDO)	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA	PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
MUNICIPIO: YARUMAL	DIRECCION: CALLE 18 NRO 17-55	
TELEFONOS: 3218245722	FAX:	APARTADO AEREO: CALLE 18

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION DE EMPRESAS, FINANANCIERAS	4 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
2 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS	5 APOYOS LOGISTICOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
3 ACTIVIDADES VETERINARIAS	6 SUMINISTRO DE MAQUINARIA

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA	VALOR
ASOCIACION DE CACAOTEROS DE		X	3207784469	31/12/2020	109,624,875,00
MUNICIPIO DE VALDIVIA	X		8360246	31/12/2020	318,199,270,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: BLANDON	SEGUNDO APELLIDO (O DE):	NOMBRES: JUAN GUILLERMO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NUMERO	ACTUA EN CARACTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]		Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$200,000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART.

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: SEPTIEMBRE 01 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA: SEPTIEMBRE 01 DE 2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Católica del Norte
Fundación Universitaria

La Fundación Universitaria Católica del Norte

Resolución N°. 1671 del 20 de mayo de 1997 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Confiere a:

JUAN GUILLERMO BLANDÓN LÓPEZ

C.C. Nº. 71142429

El Título de:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

Por haber cumplido todos los requisitos académicos y legales, exigidos por los estatutos universitarios.

Expedido en Santa Rosa de Osos - Antioquia, el día 31 del mes julio del año 2026

Rector

Secretaría General

Dirección Académica

Folio Nº. 84

Registro Nº. 2526

OFICINA ADMISIONES Y REGISTROS

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Católica del Norte
Fundación Universitaria

La Fundación Universitaria Católica del Norte

Resolución N°. 1671 del 20 de mayo de 1997 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

ACTA DE GRADUACIÓN No. 219

En la Ciudad de Santa Rosa de Osos, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026), la Fundación Universitaria Católica del Norte, llevó a cabo la ceremonia de graduación en la que otorgó el título profesional de **TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS** a: ***JUAN GUILLERMO BLANDÓN LÓPEZ,*** Identificado con C.C. número 71142429, quien cumplió los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título correspondiente.

El acto estuvo presidido por el Rector de la Institución, actuando como secretaria de este acto, la Secretaria General, quien leyó la Resolución de Rectoría RE - No. 28 por medio de la cual se otorgó el título y se ordenó la expedición del diploma.

El Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del diploma que acredita la idoneidad para ejercer tal profesión.

Para constancia, la presente acta se firma por los suscritos Rector, Director Académico y Secretaria General.

Refrendado en Santa Rosa de Osos (Antioquia), el día 31 de julio de 2026

DIEGO LUIS RENDÓN URREA
Rector

ADRIANA MARÍA OSSA ZULUAGA
Secretaria General

CARLOS ANDRÉS ROLDÁN SÁNCHEZ
Director Académico

PABLO LÓPEZ TOVAR
Decano Facultad

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 4. En el Folio No. 84, Registro No. 2526 de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

LUZ ADRIANA RESTREPO RUIZ
Coordinadora General Admisiones y Registros Institucionales

OFICINA ADMISIONES Y REGISTROS

...COPIA DIGITAL AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: NUD6rAlrzjDsfCTJ

PAZ TRABAJO PROGRESO	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **MUNICIPIO DE TARAZA** NIT 890984295-7 **ACTA DE INICIO**	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CPS-109-2025		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	00005 de 2025	
			Certificado de Registro Presupuestal	000290 de 2025	
Imputación Presupuestal:	2.1.2.02.02.008-servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y MATERIAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS COMPONENTES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	**MARIA CLARA CARMONA ROJAS**- Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico				
Contratista:	**JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ**				
Valor del contrato:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000)				
Duración del contrato:	OCHO (08) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
Fecha del contrato	26 de marzo de 2025				
Fecha de inicio	27 de marzo de 2025				
Fecha de terminación	27 de noviembre de 2025				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio Tarazá y **JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 71.142.429, se celebró el Contrato CPS-109-2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y MATERIAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS COMPONENTES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.** por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L**

($28.000.000) y un plazo de OCHO (08) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, Que el Registro Presupuestal No. 000290 de 2025, fue expedido con fecha del 27 de marzo de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 27 marzo de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula SEPTIMA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. CPS-109-2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y MATERIAL ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS COMPONENTES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA. el 27 de marzo de 2025 y fecha de finalización el 27 de noviembre de 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Taraza a los 27 días de marzo de 2025.

Firma
Nombre: MARIA CLARA CARMONA ROJAS
SUPERVISORA

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
CONTRATISTA

ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Tesorería de Rentas Municipales

ACTA DE INICIO
GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y por el art. 2 de la Ley 1882 de 2018 por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL					
Contrato:	X	Orden:		Convenio:	
Tipo:	Prestación de servicios				
Número y fecha:	CPS-13-2024	Fecha:	Día	Mes	Año
			16	Enero	2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO– ANTIOQUIA				
Contratante:	MUNICIPIO DE MONTEBELLO – NIT. 890.981.115-6				
Contratista:	JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ – C.C 71.142.429				
Supervisor:	GERMAN ANDRES BUSTAMANTE AYALA - Tesorero de Rentas				
Valor:	$ 18.150.000	Plazo:	5 Meses y 15 días		
Fecha de inicio:	Día:	Mes:	Año:		
	16	Enero	2025		
Fecha de terminación:	Día:	Mes:	Año:		
	30	Junio	2025		

En Montebello - Antioquia, se reunieron **JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ** identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 71.142.429** en su calidad de **CONTRATISTA Y GERMAN ANDRES BUSTAMANTE AYALA**, en su calidad de **Tesorero Municipal de Rentas-SUPERVISOR**, con el propósito de dar inicio real e inmediato a las actividades inherentes a la ejecución del contrato, toda vez que están dadas las condiciones para ello.

La presente acta de inicio se firma por quienes en ella intervinieron el 16 día del mes de Enero del año 2025.

GERMAN ANDRES BUSTAMANTE AYALA
Tesorero de Rentas
Supervisor

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL N° PS-001-2026

No. DEL CONTRATO	N° PS-001-2026		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SPGR, Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA		
CONTRATISTA	JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ	CC	71.142.429
SUPERVISOR	ANA MARIA URIBE ZULETA – SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($ 30.528.000.00)
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($ 30.528.000.00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA DEL CONTRATO	05/01/2026
ACTA DE INICIO	05/01/2026
FECHA DE TERMINACION	04/07/2026
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	N/A

CONSIDERANDO:

Que, entre **EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA,** Representado legalmente por **CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.045.078.746 en calidad de alcalde Municipal, **ANA MARIA URIBE ZULETA,** quien actúa en calidad de secretaria de recursos financieros Y **JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ** identificado con CC: 71.142.429 se celebró el Contrato **PS-001-2026,** cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTION A LA

SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SPGR, Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS" por un valor de TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($ 30.528.000.00) y un plazo de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

1. Que el contrato contó con la Disponibilidad Presupuestal Nº**CDP** 00002 del 05/01/2026 y Registro Presupuestal Nº**CRP** 00004 del 5/01/2026 y fueron publicados en la página www.colombiacompra.gov.co, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que de conformidad el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios, el plazo se estipuló en seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día 4 de Julio del 2026.

2. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción.

3. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

4. Resumen del balance.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.528.000.00
VALOR ADICIONES	$0.0
VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.528.000.00
SALDO DEL CONTRATO	$ 0.0

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato N° **PS-001-2026**, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SPGR, Y ALUMBRADO PUBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS".

1. El contratista garantizará la calidad del Servicio y el Municipio de Valdivia revisará su correcta ejecución del contrato.

2. Las partes estiman si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare.

3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas

en el presente contrato una vez sea cancelado el valor total del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
Alcalde

JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ
CONTRATISTA
CC:71.142.429

ANA MARIA URIBE ZULETA
Secretaria de Recursos Financieros

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Proyectó:	ANA MARIA URIBE ZULETA - Secretaria de Recursos Financieros		30//07/2026
Revisó y Aprobó	ANA MARIA URIBE ZULETA - Secretaria de Recursos Financieros		30/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada al MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA (En adelante EL MUNICIPIO) identificado con NIT. 890.981.106-1, para realizar el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento con las siguientes finalidades:

Atención de peticiones, quejas, reclamos, recursos, acciones de tutela, procedimientos administrativos y acciones judiciales; para atender solicitudes, informar el resultado de los trabajos realizados, llamadas y encuestas para verificar la percepción y valoración de los servicios; cobros persuasivos, consulta de bienes y en centrales de riesgos. Para adelantar todas las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con las actividades ofrecidas por EL MUNICIPIO, para lo cual; entre otras actividades, se debe: enviar información relacionada con actividades, programas, productos y servicios; identificar la actividad comercial de los clientes y/o proveedores, identificar clientes potenciales, hacer análisis de segmentación de mercado, y en general, suministrar y solicitar información a posibles contratantes y/o contratistas de EL MUNICIPIO a fin de poder entablar una eventual relación contractual. Así mismo, remitir información y atender solicitudes y/o requerimientos de los diferentes entes externos de control y regulación, autoridades y entes judiciales.

AVISO DE PRIVACIDAD

Razón social del responsable: MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

Domicilio: VALDIVIA, Antioquia

Dirección física: Palacio Municipal Carrera 9 N° 8-14

Dirección Electrónica: www.valdivia-antioquia.gov.co

Teléfono: (57) (4) 836 02 46

Correo electrónico: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

EL MUNICIPIO como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás Decretos Reglamentarios informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581.

EL MUNICIPIO ha establecido los siguientes canales, para que estos derechos puedan ser ejercidos:

a) Presencial: De manera verbal en nuestras oficinas, Palacio Municipal.

b) Escrita: Acercándose a cualquiera de nuestras oficinas, presentando una consulta o reclamo plasmado en un documento escrito.

c) Telefónico: A través de nuestra línea número (57) (4) 836 02 46

d) Virtual: Mediante un correo electrónico a la dirección: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

La Política de Protección de Datos Personales de EL MUNICIPIO se encuentra disponible para su consulta en la página web www.valdivia-antioquia.gov.co

Los datos personales aquí recolectados serán almacenados, usados, suprimidos, procesados, compilados, transferidos, sometidos a circulación, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la política de protección de datos personales de EL MUNICIPIO, con las finalidades descritas en la Autorización.

Nombre del titular de los datos personales	JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ / PROSUGEN SAS		
Firma			
N° de documento de identidad	71.142.429		
Dirección de correspondencia	CR 18 NRO 17-55 YARUMAL		
Correo electrónico	prosugensas@gmail.com		
Números de contacto		3218245722	
Fecha de diligenciamiento	Día 03	Mes 10	Año 2026

FORMATO

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

OBJETO: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

El suscrito PROSUGEN S.A.S, ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPA." **así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su tramite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.**

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los TRES [3] días del mes de Octubre de 2026.

Firma:
Nombre: PROSUGEN S.A.S
Documento de Identidad: CC. 901120180-0

FORMATO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

El suscrito, PROSUGEN S.A.S manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo objeto es: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

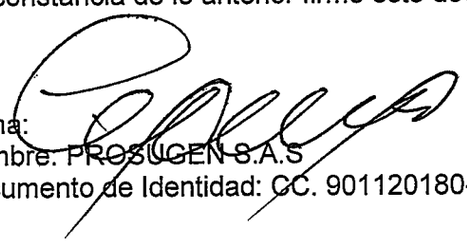
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los TRES [3] días del mes de Octubre de 2026.



Firma:
Nombre: PROSUGEN S.A.S
Documento de Identidad: CC. 901120180-0

FORMATO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

Señores
MUNICIPIO DE VALDIVIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

PROSUGEN S.A.S, identificado con la cédula de ciudadanía No. 901120180-0, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los TRES [3] días del mes de Octubre de 2026.

Firma:
Nombre: PROSUGEN S.A.S
Documento de Identidad: CC. 901120180-0

FORMATO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

OBJETO: ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

Señores
Municipio de Valdivia

La Suscrito (a), PROSUGEN S.A.S identificado con C.C Nro. 901120180-0

CERTIFICA

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DEL DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2027-2036 Y LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN, PARA EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIAVALDIVIA PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL

Dado en el Municipio de Valdivia, a los tres TRES [3] días del mes de Octubre de 2026.

Firma:
Nombre: PROSUGEN S.A.S
Documento de Identidad: CC. 901120180-0

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304384295

PIB
08:42:34

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71142429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304384361

PIB
08:43:35

Bogotá DC, 07 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROSUGEN S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011201800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 08:44:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71142429
Código de Verificación	711424292610070844 35

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de octubre de 2026, a las 08:45:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011201800
Código de Verificación	901120180026100708451O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:36 AM horas del 07/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71142429**

Apellidos y Nombres: **BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2026 08:50:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71142429** y Nombre: **JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149128072** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:11 horas del 07/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71142429,** Apellidos y Nombres **BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VALDIVIA**, con NIT **890981106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71142429 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 03:30 PM

Código Verificación: **8KTBELNMHR**

Válida hasta: **23/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 25/08/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: f1c4dfc9-11ae-43c4-b80f-836a53391719

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/09/2026 - 11:43:58 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030970931 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hfaLcSbfuGijilij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PROSUGEN S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	901120180-0
Domicilio principal:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-598847-12
Fecha de matrícula:	15 de Septiembre de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	28 de Agosto de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 18 17 55
Municipio:	YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	prosugensas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3218245722
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial: VEREDA GETSEMANI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MONTEBELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	prosugensas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3218245722
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PROSUGEN S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 11 de septiembre de 2017, de los accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 15 de septiembre de 2017 bajo el número 22223 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PROSUGEN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1.La prestación de servicios profesionales conexos al sector agropecuario.

2. Comercio al por mayor y menor de materias primas, maquinaria y equipos del sector agropecuario, animales vivos y material genético animal y vegetal.

3. La importación y suministro de insumos y elementos agropecuarios.

4. Actividades de consultoria y gestión de empresas públicas y privadas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

5. Actividades veterinarias en todas sus ramas.

6. Formar parte de otras sociedades para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá:

a. adquirir, enajenar, gravar, administrar recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes.

b. intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas.

c. celebrar con establecimientos de crédito de toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio.

d. girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar, en general, títulos valores y cualquier otra clase de créditos

e. Licitar y celebrar contratos en el sector público y privado de cuentas en participación sea como participe activa o como participe inactiva.

f.transigir desistir, apelar a decisiones de árbitras o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los socios mismos, o a sus administradores y trabajadores.

g. brindar capacitaciones y asesoría en temas relacionados con el agro celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:
1. a) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato referente a operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

2. b) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social.

3. c) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles.

d) Dar y recibir dinero a cualquier titulo, con interés o sin él, con garantías o sin ellas.

4. e) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago.

5. f) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas.

6. g) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social

7. h) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$12.000.000,00	1.000	$12.000,00
SUSCRITO	$12.000.000,00	1.000	$12.000,00
PAGADO	$12.000.000,00	1.000	$12.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE
La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente.

En caso de ser nombrado por la Asamblea de Accionistas, será nombrado un Suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas,

temporales o accidentales.

FUNCIONES: El Gerente o Suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social como lo son:

1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

2. Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente.

3. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales.

4. Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la asamblea.

5. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias.

6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.

7. Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos.

8. Rendir cuentas en los casos previstos por la ley.

9. Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros.

10. Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

11. Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren.

12. Ejecutar la política laboral de la empresa.

13. Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos.

Parágrafo 1: El suplente del gerente tendrá las mismas funciones del Gerente con las siguientes limitaciones.

POR LA MATERIA. La compra o venta de Bienes, la constitución de cualquier derecho real sobre los bienes de la compañía, la celebración de préstamos en calidad de deudor.

POR LA CUANTÍA. Podrá comprometer a la compañía hasta un monto de 5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN GUILLERMO BLANDON LOPEZ DESIGNACION	71.142.429
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FEDOR DEL CRISTO RICARDO HOYOS DESIGNACION	15.669.934

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2017, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de septiembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 22223

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/09/2026 - 11:43:58 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030970931 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hfaLcSbfuGijilij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4620
Actividad secundaria código CIIU: 7500
Otras actividades código CIIU: 7020, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PROSUGEN S.A.S.
Matrícula No.:	21-643206-02
Fecha de Matrícula:	15 de Septiembre de 2017
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	VEREDA GETSEMANI
Municipio:	MONTEBELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Recibo No.: 0030970931 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hfaLcSbfuGijilij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/09/2026 - 11:43:58 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030970931 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hfaLcSbfuGijilij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141283099061

(415)7707212489984(8020) 000014128309906 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 0 1 8 0	0	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROSUGEN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROSUGEN S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

41. Dirección principal
CR 18 17 55

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
prosugensas@gmail.com		3 2 1 8 2 4 5 7 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 1 7 0 9 1 1	7 5 0 0	2 0 1 7 0 9 1 1	7 0 2 0	4 6 5 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-02 / 12:28:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-10-2026 12:29:16PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141283099061

(415)7707212489984(8020) 000014128309906 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 0 1 8 0	0	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 9 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 9 8 8 4 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 9 1 1
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141283099061

(415)7707212489984(8020) 000014128309906 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 0 1 8 0	0	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 1 4 2 4 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BLANDON	LOPEZ	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 6 6 9 9 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICARDO	HOYOS	FEDOR	DEL CRISTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141283099061

(415)7707212489984(8020) 000014128309906 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 0 1 8 0	0	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 9 0 4 4 3 0 0	3	1 6 2 7 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MURILLO	CHAVERRA	ANA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 1 0 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141283099061

(415)7707212489984(8020) 000014128309906 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 0 1 8 0	0	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: PROSUGEN S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Yarumal 8 8 7

165. Dirección: CR 18 17 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 4 3 2 0 6 0 2	2 0 1 7 0 9 1 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

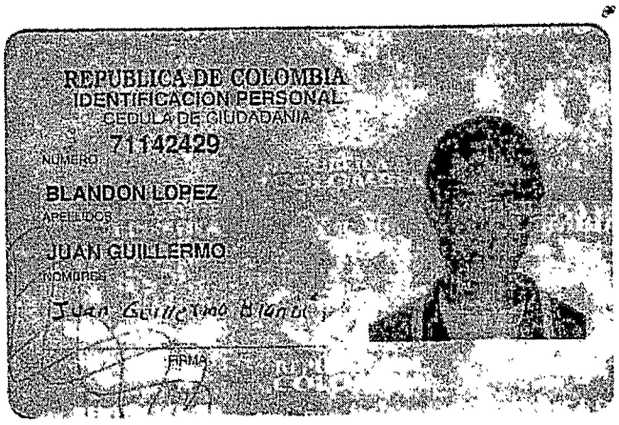
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71142429
APELLIDOS BLANDON LOPEZ
NOMBRES JUAN GUILLERMO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1980
MONTEBELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 ESTATURA
O+ G.S RH
M SEXO
02-MAR-2000 MONTEBELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
0-0118100-14083136-M-0071142429-20000905
093BZ00228A-02 0820JG143

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los suscrito representante legal y contador de la empresa **PROSUGEN S.A.S.** identificada con NIT **901.120.180-0,** certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Yarumal a los (5) días del mes de Octubre de 2026.

Juan Guillermo Blandon Lopez
Represéntate legal
C.C. 71.142.429

Ana Cecilia Murillo Chaverra
Contador
C.C.1.129.044.300
TP: 162773-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

162773-T



ANA CECILIA
MURILLO CHAVERRA
C.C. 1129044300
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD T.C. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 173468

FIRMA DEL TITULAR 89364

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Planilla Resumen

LES DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	BLANDON LOPEZ JUAN GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18 A NRO 18A -01	MONTEBELLO-ANTIOQUIA	8480424	No

LES DE LA LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
705888438	95115144B2		2026/10/08	2026/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,538,200

E PAGO

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 1)			1	$848,000	$0					$0	$848,000
230301	800,224,808	8	1	$848,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$848,000
ADORAS: 1)			1	$27,700	$0					$0	$27,700
14-11	890,903,790	5	1	$27,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$27,700
ADORAS: 1)			1	$662,500	$0					$0	$662,500
NTES SUSALUD) EPS010	800,088,702	2	1	$662,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$662,500
			1	$1,538,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,538,200

Planilla Resumen

LES DEL APORTANTE

dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	BLANDÓN LOPEZ JUAN GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 18 A NRO 18A -01	MONTEBELLO-ANTIOQUIA	8480424	

LES DE LA LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
705888438	9511514482	I	2026/10/08	2026/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,538,200

DETALLADA DE APORTES

APLEADO		NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
ción	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	sln	vac	avp	vct	int	VTO	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
429	BLANDON JUAN																	230301	30	$5,300,000	$848,000	EPS010	30	$5,300,000	$662,500		0	$0	$0		14-11	30	$5,300,000	$27,700	0	$0	$0	No	$1,538,200
os(1)																				$5,300,000	$848,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0				$5,300,000	$27,700		$0	$0		$1,538,200

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Certificado
Bancario

Jueves, 3 de septiembre de 2026

Señores
CAMARA DE COMERCIO MEDELLIN

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROSUGEN SAS identificado(a) con NIT 901120180, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50300005805	2026/08/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

Administracion Municipal
Valdivia Ant.

MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT: 890.981.106

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA:

Que el Señor(a): PROSUGEN S.A.S. Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 901120180Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto.Valido. HASTA UN MES. Para Contratar.

Valdivia,lunes, 5 de octubre de 2026

ANA MARÍA URIBE ZULETA
SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo, PROSUGEN S.A.S Identificad(a) con C.C. 901120180-0 autorizo a la ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario - RUT.
11. Tarjeta profesional.
12. Examen Pre ocupacional.
13. cámara de comercio

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los tres [3] días del mes de octubre de 2026.

Firma:
Nombre: PROSUGEN S.A.S
Documento de Identidad: CC. 901120180-0